



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 223.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 173, emitido por esta Presidencia el 25 de marzo del presente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Trabajo y Previsión Social, durante el período comprendido del 13 al 17 de mayo del corriente año, al señor Viceministro del Ramo, Licenciado Óscar Armando Morales.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de abril de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

